INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-1144-2025 V.F.EXC. 040/2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.07.2026 hasta el 31.07.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	18.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE
NIT / C.C.:	8320072727
Supervisor:	DIANA MARCELA FORERO DELGADO
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EL CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100074252, 7100081126
Registro Presupuestal	4600033026, 4700014010
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$244,424,124
Adición	$122,212,062
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$366,636,186
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	9 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA ASEGURADORA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA CUMPLIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA POLIZA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 85%

2.1.Suscribir acta de inicio del presente convenio.
Enero: Se cuenta con el acta de inicio realizada dentro de los tiempos y términos estipulados firmada el 9 de enero del 2026.

La ESE anexa acta de inicio del convenio, firmada el 9 de enero del 2026.
Febrero: Se cuenta con el acta de inicio realizada dentro de los tiempos y términos estipulados firmada el 9 de enero del 2026.
La ESE anexa acta de inicio del convenio, firmada el 9 de enero del 2026.
Marzo: Se cuenta con el acta de inicio realizada dentro de los tiempos y términos estipulados firmada el 9 de enero del 2026.
La ESE anexa acta de inicio del convenio, firmada el 9 de enero del 2026.
Abril: Se cuenta con el acta de inicio realizada dentro de los tiempos y términos estipulados firmada el 9 de enero del 2026.
La ESE anexa acta de inicio del convenio, firmada el 9 de enero del 2026
Mayo: Se cuenta con el acta de inicio realizada dentro de los tiempos y términos estipulados firmada el 9 de enero del 2026.
La ESE anexa acta de inicio del convenio, firmada el 9 de enero del 2026
Junio: Se cuenta con el acta de inicio realizada dentro de los tiempos y términos estipulados firmada el 9 de enero del 2026.
La ESE anexa acta de inicio del convenio, firmada el 9 de enero del 2026
Julio: Se cuenta con el acta de inicio realizada dentro de los tiempos y términos estipulados firmada el 9 de enero del 2026.
La ESE anexa acta de inicio del convenio, firmada el 9 de enero del 2026

2.2. Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados.
Enero: Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo, en el cual figura No. dé CUENTA DE 469400097686 Convenio Interadministrativo SS- CD-CVI-1144-2025 –
MTT del banco DAVIVIENDA.
La ESE anexa certificado bancario con fecha de expedición del 19 de febrero de 2026.
Febrero: Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo, en el cual figura No. dé CUENTA DE 469400097686 Convenio Interadministrativo SS- CD-CVI-1144-2025 –
MTT del banco DAVIVIENDA.
La ESE anexa certificado bancario con fecha de expedición del 19 de febrero de 2026.
Marzo: Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo, en el cual figura No. dé CUENTA DE 469400097686 Convenio Interadministrativo SS- CD-CVI-1144-2025 – MTT del banco DAVIVIENDA.
La ESE anexa certificado bancario con fecha de expedición del 21 de abril de 2026.
Abril: Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo, en el cual figura No. dé CUENTA DE 469400097686 Convenio Interadministrativo SS- CD-CVI-1144-2025 –MTT del banco DAVIVIENDA.
La ESE anexa certificado bancario con fecha de expedición del 16 de junio de 2026.
Mayo : Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo, en el cual figura No. dé CUENTA DE 469400097686 Convenio Interadministrativo SS- CD-CVI-1144-2025 – MTT del banco DAVIVIENDA.
La ESE anexa certificado bancario con fecha de expedición del 10 de julio de 2026.
Junio: Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo, en el cual figura No. dé CUENTA DE 469400097686 Convenio Interadministrativo SS- CD-CVI-1144-2025 – MTT del banco DAVIVIENDA.
La ESE anexa certificado bancario con fecha de expedición del 10 de julio de 2026.
Julio: Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo, en el cual figura No. dé CUENTA DE 469400097686 Convenio Interadministrativo SS- CD-CVI-1144-2025 – MTT del banco DAVIVIENDA.
La ESE anexa certificado bancario con fecha de expedición del 27 de julio de 2026.

2.3. Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar de la Empresa Social del Estado.
Enero: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE identificado(a) con NIT 832.007.272-7 correspondientes al mes de enero del 2026.
La ESE anexan parafiscales del mes de enero de 2026.
Febrero: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE identificado(a) con NIT 832.007.272-7 correspondientes al mes de enero del 2026.
La ESE anexa parafiscales del mes de febrero de 2026.
Marzo : Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE identificado(a) con NIT 832.007.272-7 correspondientes al mes de marzo del 2026.
La ESE anexan parafiscales del mes de marzo de 2026.
Abril: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE identificado(a) con NIT 832.007.272-7 correspondientes al mes de mayo del 2026.
La ESE anexan parafiscales del mes de mayo de 2026.
Mayo: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE identificado(a) con NIT 832.007.272-7 correspondientes al mes de mayo del 2026.
La ESE anexan parafiscales del mes de junio de 2026.
Junio: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE identificado(a) con NIT 832.007.272-7 correspondientes al mes de junio del 2026.
La ESE anexan parafiscales del mes de junio de 2026.
Julio: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE identificado(a) con NIT 832.007.272-7 correspondientes al mes de julio del 2026.
La ESE anexan parafiscales del mes de julio de 2026.
2.4. Garantizar la habilitación del servicio de consulta externa Medicina General las 24 horas por consulta externa en modalidad intramural y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud, y el cumplimiento de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad establecidos en la resolución 3100 de 2019 o la norma que la derogue o modifique.
ENERO: La Centro De Salud De Fosca ESE se cuenta con la habilitación del servicio de medicina general las 24 horas.
La ESE anexa el documento de REPS y captura de pantalla donde se identifica que el servicio se encuentra habilitado.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE se cuenta con la habilitación del servicio de medicina general las 24 horas.

La ESE anexa el documento de REPS y captura de pantalla donde se identifica que el servicio se encuentra habilitado.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE se cuenta con la habilitación del servicio de medicina general las 24 horas.
La ESE anexa el documento de REPS y captura de pantalla donde se identifica que el servicio se encuentra habilitado.
Abril: La Centro De Salud De Fosca ESE se cuenta con la habilitación del servicio de medicina general las 24 horas.
La ESE anexa el documento de REPS y captura de pantalla donde se identifica que el servicio se encuentra habilitado.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE se cuenta con la habilitación del servicio de medicina general las 24 horas.
La ESE anexa el documento de REPS y captura de pantalla donde se identifica que el servicio se encuentra habilitado.
Junio: El Centro De Salud De Fosca ESE se cuenta con la habilitación del servicio de medicina general las 24 horas.
La ESE anexa el documento de REPS y captura de pantalla donde se identifica que el servicio se encuentra habilitado.
Julio: El Centro De Salud De Fosca ESE se cuenta con la habilitación del servicio de medicina general las 24 horas.
La ESE anexa el documento de REPS y captura de pantalla donde se identifica que el servicio se encuentra habilitado.

2.5. Realizar e informar los procesos de contratación del talento humano del programa Médico en tu territorio que corresponden, de acuerdo a su manual de contratación y demás normas aplicables a la ESE, de tal forma que se garantice la idoneidad de los profesionales contratados, respetando las tarifas estipuladas en el estudio previo.
Enero: Se efectúa la contratación del talento humano requerido para la operación del contrato interadministrativo conforme a los lineamientos suministrados.
La ESE anexa certificación de idoneidad.
Febrero: Se efectúa la contratación del talento humano requerido para la operación del contrato interadministrativo conforme a los lineamientos suministrados.
La ESE anexa certificación de idoneidad.
Marzo: Se efectúa la contratación del talento humano requerido para la operación del contrato interadministrativo conforme a los lineamientos suministrados.
La ESE anexa certificación de idoneidad.
Abril: Se efectúa la contratación del talento humano requerido para la operación del contrato interadministrativo conforme a los lineamientos suministrados.
La ESE anexa certificación de idoneidad.
Mayo: Se efectúa la contratación del talento humano requerido para la operación del contrato interadministrativo conforme a los lineamientos suministrados.
La ESE anexa certificación de idoneidad.
Junio: Se efectúa la contratación del talento humano requerido para la operación del contrato interadministrativo conforme a los lineamientos suministrados
La ESE anexa certificación de idoneidad.
Julio: Se efectúa la contratación del talento humano requerido para la operación del contrato interadministrativo conforme a los lineamientos suministrados
La ESE anexa certificación de idoneidad.
2.6. Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el cargue de la información de las minutas.
La ESE anexan minutas contractuales y evidencia de la firma del contrato.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el cargue de la información de las minutas.
La ESE anexa minutas contractuales y evidencia de la firma del contrato.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el cargue de la información de las minutas.
La ESE anexa minutas contractuales y evidencia de la firma del contrato.
Abril: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el cargue de la información de las minutas.
La ESE anexa minutas contractuales y evidencia de la firma del contrato.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el cargue de la información de las minutas.
La ESE anexa minutas contractuales y evidencia de la firma del contrato.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el cargue de la información de las minutas.
La ESE anexa minutas contractuales y evidencia de la firma del contrato.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el cargue de la información de las minutas.
La ESE anexa minutas contractuales y evidencia de la firma del contrato.

2.7. Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la modificación de horarios en el REPS del servicio de medicina general y especialidades.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, cuenta con la capacidad técnica para la prestación de los servicios de medicina 24 horas.
La ESE anexa certificado de capacidad técnico / administrativa.
Febrero: Se cuenta con certificación de la relación del talento humano contratado.
La ESE anexa la correspondiente certificación del talento humano.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, cuenta con la capacidad técnica para la prestación de los servicios de medicina 24 horas.
La ESE anexa certificado de capacidad técnico / administrativa.
Abril: La Centro De Salud De Fosca ESE, cuenta con la capacidad técnica para la prestación de los servicios de medicina 24 horas.
La ESE anexa certificado de capacidad técnico / administrativa.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, cuenta con la capacidad técnica para la prestación de los servicios de medicina 24 horas.
La ESE anexa certificado de capacidad técnico / administrativa.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, cuenta con la capacidad técnica para la prestación de los servicios de medicina 24 horas
La ESE anexa certificado de capacidad técnico / administrativa.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, cuenta con la capacidad técnica para la prestación de los servicios de medicina 24 horas
La ESE anexa certificado de capacidad técnico / administrativa.

2.8. Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Medicina

General las 24 horas y las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia y de acuerdo al Programa Territorial de Reorganización, rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud.
Enero: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades.
La ESE anexa la correspondiente certificación del talento humano.
Febrero: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades.
La ESE anexa la correspondiente certificación del talento humano.
Marzo: Se cuenta con certificación de la relación del talento humano contratado.
La ESE anexa la correspondiente certificación del talento humano.
Abril: Se cuenta con certificación de la relación del talento humano contratado.
La ESE anexa la correspondiente certificación del talento humano.
Mayo: Se cuenta con certificación de la relación del talento humano contratado.
La ESE anexa la correspondiente certificación del talento humano.
Junio: Se cuenta con certificación de la relación del talento humano contratado
La ESE anexa la correspondiente certificación del talento humano.

2.9. Remitir e informar al supervisor del convenio las agendas de programación del servicio de Medicina General las 24 horas en modalidad intramural en consulta externa y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud; y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados.
Enero: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades
La ESE anexa base con cuadro de turnos.
Febrero: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades.
La ESE anexa base con cuadro de turnos.
Marzo: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades.
La ESE anexa base con cuadro de turnos.
Abril: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades.
La ESE anexa base con cuadro de turnos.
Mayo: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades
La ESE anexa base con cuadro de turnos.
Junio: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades
La ESE anexa base con cuadro de turnos.
Julio: Se reporta el respectivo cuadro de turnos de los profesionales que ejecutan actividades
La ESE anexa base con cuadro de turnos.
2.10. Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipulad as en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos.
Enero: La CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, ha efectuado los respectivos trámites administrativo/financieros necesariospara el desarrollo del convenio.
La ESE anexa informe técnico financiero.
Febrero: La CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, ha efectuado los respectivos trámites administrativo/financieros necesarios para el desarrollo del convenio.
La ESE anexainforme técnico financiero.
Marzo: La CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, haefectuadolos respectivos trámites administrativo/financieros necesariosparael desarrollo del convenio.
La ESE anexa informe técnico financiero.
Abril: La CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, haefectuado los respectivos trámites administrativo/financieros necesarios para el desarrollo del convenio.
La ESE anexa informe técnico financiero.
Mayo: La CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, ha efectuado los respectivos trámites administrativo/financieros necesarios para el desarrollo del convenio.
La ESE anexa informe técnico financiero.
Junio: La CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, ha efectuado los respectivos trámites administrativo/financieros necesarios para el desarrollo del convenio.
La ESE anexa informe técnico financiero.
Julio: La CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, ha efectuado los respectivos trámites administrativo/financieros necesarios para el desarrollo del convenio.
La ESE anexa informe técnico financiero.
2.11. Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE garantiza la óptima ejecución de los recursos destinados para la contratación de médicos generales y especialistas, en el marco de la ejecución del programa de médico en tu territorio, vigencia 2026.
La ESE anexan las minutas contractuales de los profesionales que se encuentran ejecutando actividades del programa.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE garantiza la óptima ejecución de los recursos destinados para la contratación de médicos generales y especialistas, en el marco de la ejecución del programa de médico en tu territorio, vigencia 2026.
La ESE anexa las minutas contractuales de los profesionales que se encuentran ejecutando actividades del programa.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE garantiza la óptima ejecución de los recursos destinados para la contratación de médicos generales y especialistas, en el marco de la ejecución del programa de médico en tu territorio, vigencia 2026.
La ESE anexa las minutas contractuales de los profesionales que se encuentran ejecutando actividades del programa.
Abril: La Centro De Salud De Fosca ESE garantiza la óptima ejecución de los recursos destinados para la contratación de médicos generales y especialistas, en el marco de la ejecución del programa de médico en tu territorio, vigencia 2026.
La ESE anexa las minutas contractuales de los profesionales que se encuentran ejecutando actividades del programa.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE garantiza la óptima ejecución de los recursos destinados para la contratación de médicos generales y especialistas, en el marco de la ejecución del programa de médico en tu territorio, vigencia 2026
La ESE anexa las minutas contractuales de los profesionales que se encuentran ejecutando actividades del programa
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE garantiza la óptima ejecución de los recursos destinados para la contratación de médicos generales y especialistas, en el marco de la ejecución del programa de médico en tu territorio, vigencia 2026
La ESE anexa las minutas contractuales de los profesionales que se encuentran ejecutando actividades del programa

Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE garantiza la óptima ejecución de los recursos destinados para la contratación de médicos generales y especialistas, en el marco de la ejecución del programa de médico en tu territorio, vigencia 2026
La ESE anexa las minutas contractuales de los profesionales que se encuentran ejecutando actividades del programa

2.12. Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta el respectivo informe técnico de la implementación del programa en el mes de enero de 2026.
La ESE adjunta informe de seguimiento técnico con fecha de presentación del 26 de enero del 2026.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta el respectivo informe técnico de la implementación del programa en el mes de enero de 2026.
La ESE adjunta informe de seguimiento técnico con fecha de presentación del 26 de febrero del 2026.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta el respectivo informe técnico de la implementación del programa en el mes de marzo de 2026.
La ESE adjunta informe de seguimiento técnico con fecha de presentación del 26 de marzo del 2026.
Abril: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta el respectivo informe técnico de la implementación del programa en el mes de abril de 2026.
La ESE adjunta informe de seguimiento técnico con fecha de presentación del 26 de marzo del 2026.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta el respectivo informe técnico de la implementación del programa en el mes de mayo de 2026.
La ESE adjunta informe de seguimiento técnico con fecha de presentación del 26 de marzo del 2026.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta el respectivo informe técnico de la implementación del programa en el mes de junio de 2026.
La ESE adjunta informe de seguimiento técnico con fecha de presentación del 26 de 07 de julio del 2026.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta el respectivo informe técnico de la implementación del programa en el mes de julio de 2026.
La ESE adjunta informe de seguimiento técnico con fecha de presentación del 04 de agosto del 2026.
2.13. Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros.
Enero: No aplica, ya que la liquidación se realizará en el mes de julio y se anexa certificación de la ejecución del convenio a la fecha.
La ESE adjunto certificado de implementación del programa.
Febrero: No aplica, ya que la liquidación se realizará en el mes de julio y se anexa certificación de la ejecución del convenio a la fecha.
La ESE adjunto certificado de implementación del programa.
Marzo: No aplica, ya que la liquidación se realizará en el mes de julio y se anexa certificación de la ejecución del convenio a la fecha.
La ESE adjunto certificado de implementación del programa.
Abril: No aplica, ya que la liquidación se realizará en el mes de julio y se anexa certificación de la ejecución del convenio a la fecha.
La ESE adjunto certificado de implementación del programa.
mayo: No aplica, ya que la liquidación se realizará en el mes de julio y se anexa certificación de la ejecución del convenio a la fecha.
La ESE adjunto certificado de implementación del programa.
Junio: No aplica, ya que la liquidación se realizará en el mes de octubre de acuerdo a la prórroga proyectada.
La ESE adjunto certificado de implementación del programa.
Julio: No aplica, ya que la liquidación se realizará en el mes de octubre de acuerdo a la prórroga proyectada.
La ESE adjunto certificado de implementación del programa.
2.14. Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero a la fecha y en el mes de julio se realizará todo lo pertinente a la liquidación.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero a la fecha y en el mes de julio se realizará todo lo pertinente a la liquidación.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero a la fecha.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Abril: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero a la fecha.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero a la fecha
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero a la fecha
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero a la fecha
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.

2.15. Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, se encuentra a disposición de los seguimientos que sean requeridos por parte de la secretaría de Salud Departamental.

La ESE anexa la base de caracterización de los contratistas.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, se encuentra a disposición de los seguimientos que sean requeridos por parte de la secretaría de Salud Departamental.
La ESE anexa la base de caracterización de los contratistas.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, se encuentra a disposición de los seguimientos que sean requeridos por parte de la secretaría de Salud Departamental.
La ESE anexa la base de caracterización de los contratistas.
Abril: La Centro De Salud De Fosca ESE, se encuentra a disposición de los seguimientos que sean requeridos por parte de la secretaría de Salud Departamental.
La ESE anexa la base de caracterización de los contratistas.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, se encuentra a disposición de los seguimientos que sean requeridos por parte de la secretaría de Salud Departamental.
La ESE anexa la base de caracterización de los contratistas.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, se encuentra a disposición de los seguimientos que sean requeridos por parte de la secretaría de Salud Departamental.
La ESE anexa la base de caracterización de los contratistas.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, se encuentra a disposición de los seguimientos que sean requeridos por parte de la secretaría de Salud Departamental.
La ESE anexa la base de caracterización de los contratistas.
2.16. Supervisión Continua: Realizar un seguimiento constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Marzo: El Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Abril: El Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, presenta informe de manera acumulativa informe técnico/financiero
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
2.17. Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas.
ENERO: Se reportan 3 contratistas para el área de medicina general
La ESE anexa certificación del talento humano contratado, a fecha 19 de febrero de 2026.
Febrero: Se reportan 3 contratistas para el área de medicina general
La ESE anexa certificación del talento humano contratado, a fecha 19 de marzo de 2026.
Marzo: Se reportan 3 contratistas para el área de medicina general.
La ESE anexa certificación del talento humano contratado, a fecha 19 de abril de 2026.
Abril: Se reportan 3 contratistas para el área de medicina general.
La ESE anexa certificación del talento humano contratado, a fecha 19 de mayo de 2026.
Mayo: Se reportan 3 contratistas para el área de medicina general
La ESE anexa certificación del talento humano contratado, a fecha 19 de junio de 2026.
Junio: Se reportan 4 contratistas para el área de medicina general
La ESE anexa certificación del talento humano contratado, a fecha 10 de julio de 2026.
Julio: Se reportan 4 contratistas para el área de medicina general
La ESE anexa certificación del talento humano contratado, a fecha 03 de agosto de 2026.

2.18. Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua.
La ESE anexan evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Marzo: El Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Abril: El Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.

Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
2.19. Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.
Enero: Se garantiza que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, los servicios brindados se encuentran debidamente habilitados e inscritos en el REPS y los profesionales son competentes para el desarrollo de las actividades.
La ESE anexa documento de validación y revisión de historias a la fecha se encuentra en construcción.
Febrero: Se garantiza que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, los servicios brindados se encuentran debidamente habilitados e inscritos en el REPS y los profesionales son competentes para el desarrollo de las actividades.
La ESE anexa documento de validación y revisión de historias a la fecha se encuentra en construcción.
Marzo: Se garantiza que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, los servicios brindados se encuentran debidamente habilitados e inscritos en el REPS y los profesionales son competentes para el desarrollo de las actividades.
La ESE anexa documento de validación y revisión de historias a la fecha se encuentra en construcción.
Abril: Se garantiza que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, los servicios brindados se encuentran debidamente habilitados e inscritos en el REPS y los profesionales son competentes para el desarrollo de las actividades.
La ESE anexa documento de validación y revisión de historias a la fecha se encuentra en construcción.
Mayo: Se garantiza que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, los servicios brindados se encuentran debidamente habilitados e inscritos en el REPS y los profesionales son competentes para el desarrollo de las actividades.
La ESE anexa documento de validación y revisión de historias a la fecha se encuentra en construcción.
Junio Se garantiza que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, los servicios brindados se encuentran debidamente habilitados e inscritos en el REPS y los profesionales son competentes para el desarrollo de las actividades
La ESE anexa documento de validación y revisión de historias a la fecha se encuentra en construcción.
Julio Se garantiza que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, los servicios brindados se encuentran debidamente habilitados e inscritos en el REPS y los profesionales son competentes para el desarrollo de las actividades
La ESE anexa documento de validación y revisión de historias a la fecha se encuentra en construcción.
2.20. Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información eficiente y la resolución oportuna de problemas.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, ha articulado con las instituciones que cuentan con presencia en el municipio para el óptimo desarrollo de actividades resolutivas en el municipio.
La ESE anexa certificado de asignación de recursos de las entidades municipales.
Febrero La Centro De Salud De Fosca ESE, ha articulado con las instituciones que cuentan con presencia en el municipio para el óptimo desarrollo de actividades resolutivas en el municipio.
La ESE anexa certificado de asignación de recursos de las entidades municipales.
Marzo El Centro De Salud De Fosca ESE, ha articulado con las instituciones que cuentan con presencia en el municipio para el óptimo desarrollo de actividades resolutivas en el municipio.
La ESE anexa certificado de asignación de recursos de las entidades municipales.
Abril: El Centro De Salud De Fosca ESE, ha articulado con las instituciones que cuentan con presencia en el municipio para el óptimo desarrollo de actividades resolutivas en el municipio.
La ESE anexa certificado de asignación de recursos de las entidades municipales.
Mayo La Centro De Salud De Fosca ESE, ha articulado con las instituciones que cuentan con presencia en el municipio para el óptimo desarrollo de actividades resolutivas en el municipio.
La ESE anexa certificado de asignación de recursos de las entidades municipales.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, ha articulado con las instituciones que cuentan con presencia en el municipio para el óptimo desarrollo de actividades resolutivas en el municipio
La ESE anexa certificado de asignación de recursos de las entidades municipales.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, ha articulado con las instituciones que cuentan con presencia en el municipio para el óptimo desarrollo de actividades resolutivas en el municipio
La ESE anexa certificado de asignación de recursos de las entidades municipales
2.21. Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la secretaría de salud cite.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua.
La ESE anexan evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, fortalece las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Marzo, la Centro de Salud de Fosca ESE fortaleció las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua. Para este período, por parte de la Secretaría de Salud, se llevó a cabo una capacitación sobre accidente ofídico.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Abril: El Centro de Salud de Fosca ESE fortaleció las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua en el mes de abril en leptospirosis y seguridad vial por medio del grupo de Atención a víctimas del siniestro viales.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Mayo, la Centro de Salud de Fosca ESE fortaleció las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua En el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades en salud pública y con el propósito de mejorar la identificación oportuna del cáncer infantil en el territorio por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Dimensión de Crónicas No Transmisibles.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Junio, la Centro de Salud de Fosca ESE fortaleció las capacidades del talento humano mediante la capacitación continua en atención preconcepcional y la Ruta de Atención IVE, contenidos diseñados para fortalecer los conocimientos y prácticas asistenciales en su centro de atención.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.
Julio, El Centro de Salud de Fosca E.S.E., en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud, desarrolló una jornada de capacitación sobre prevención, diagnóstico, manejo clínico y vigilancia

epidemiológica del dengue, con el propósito de actualizar los conocimientos del personal asistencial y administrativo frente a esta enfermedad de interés en salud pública.
La ESE anexa evidencias de la participación en espacios de formación del talento humano.

2.22. Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada, además de Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, radica de manera mensual los respectivos informes efecto de la implementación del programa.
La ESE anexa informe de seguimiento e informe técnico/financiero de la ESE.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, radica de manera mensual los respectivos informes efecto de la implementación del programa.
La ESE anexa informe de seguimiento e informe técnico/financiero de la ESE.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, radica de manera mensual los respectivos informes efecto de la implementación del programa.
La ESE anexa informe de seguimiento e informe técnico/financiero de la ESE.
Abril: El Centro De Salud De Fosca ESE, radica de manera mensual los respectivos informes efecto de la implementación del programa.
La ESE anexa informe de seguimiento e informe técnico/financiero de la ESE.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, radica de manera mensual los respectivos informes efecto de la implementación del programa.
La ESE anexa informe de seguimiento e informe técnico/financiero de la ESE.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, radica de manera mensual los respectivos informes efecto de la implementación del programa
La ESE anexa informe de seguimiento e informe técnico/financiero de la ESE.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, radica de manera mensual los respectivos informes efecto de la implementación del programa
La ESE anexa informe de seguimiento e informe técnico/financiero de la ESE.
2.23. Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances, dificultades y resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el respectivo reporte de las acciones desarrolladas, obstáculos y oportunidades presentadas mediante la ejecución del programa.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el respectivo reporte de las acciones desarrolladas, obstáculos y oportunidades presentadas mediante la ejecución del programa.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el respectivo reporte de las acciones desarrolladas, obstáculos y oportunidades presentadas mediante la ejecución del programa.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Abril: El Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el respectivo reporte de las acciones desarrolladas, obstáculos y oportunidades presentadas mediante la ejecución del programa.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Mayo: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el respectivo reporte de las acciones desarrolladas, obstáculos y oportunidades presentadas mediante la ejecución del programa.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Junio: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el respectivo reporte de las acciones desarrolladas, obstáculos y oportunidades presentadas mediante la ejecución del programa.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
Julio: La Centro De Salud De Fosca ESE, efectúa el respectivo reporte de las acciones desarrolladas, obstáculos y oportunidades presentadas mediante la ejecución del programa.
La ESE adjunta informe de seguimiento de manera acumulativo técnico/financiero, en el cual se reflejan las acciones adelantadas por cada profesional.
2.24. Socializar y cumplir con los lineamientos del programa Medico en tu territorio, cuidando tu salud.
Enero: Se realiza socialización de los lineamientos del programa
La ESE anexa acta de encuentro con los profesionales y jefes de puestos.
Febrero: Se realiza socialización de los lineamientos del programa.
La ESE anexa acta de encuentro con los profesionales.
Marzo: Se realiza socialización de los lineamientos del programa
La ESE anexa acta de encuentro con los profesionales.
Abril: Se realiza socialización de los lineamientos del programa
La ESE anexa acta de encuentro con los profesionales.
Mayo: Se realiza socialización de los lineamientos del programa.
La ESE anexa acta de encuentro con los profesionales.
Junio: Se realiza socialización de los lineamientos del programa
La ESE anexa acta de encuentro con los profesionales.
Julio: Se realiza socialización de los lineamientos del programa
La ESE anexa acta de encuentro con los profesionales.
2.25. Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar.
Enero: La Centro De Salud De Fosca ESE, está en disposición de brindar cumplimiento a las acciones que sean

inherentes al objetó y finalidad del presente contrato.
La ESE anexa base de caracterización del talento humano solicitado para el seguimiento.
Febrero: La Centro De Salud De Fosca ESE, está en disposición de brindar cumplimiento a las acciones que sean inherentes al objetó y finalidad del presente contrato.
La ESE anexa base de caracterización del talento humano solicitado para el seguimiento.
Marzo: La Centro De Salud De Fosca ESE, está en disposición de brindar cumplimiento a las acciones que sean inherentes al objetó y finalidad del presente contrato.
La ESE anexa base de caracterización del talento humano solicitado para el seguimiento.
Abril: Centro De Salud De Fosca ESE, está en disposición de brindar cumplimiento a las acciones que sean inherentes al objetó y finalidad del presente contrato.
La ESE anexa base de caracterización del talento humano solicitado para el seguimiento.
Mayo: Durante el mes de mayo, la E.S.E. Centro de Salud de Fosca dio continuidad al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, garantizando la ejecución de las actividades inherentes a su objeto y finalidad. En este período se realizó la presentación de la caracterización mensual del talento humano, el informe de ejecución correspondiente y los demás soportes que evidencian el desarrollo de las acciones ejecutadas.
La ESE anexa base de caracterización del talento humano solicitado para el seguimiento.
Junio: En el mes de junio, la E.S.E. Centro de Salud de Fosca finalizó la ejecución del convenio correspondiente al período contractual, dando cumplimiento a las actividades programadas y a las obligaciones pactadas. Se presentó la caracterización mensual del talento humano, el informe final de ejecución del mes y la totalidad de los soportes requeridos como son caracterización, certificado de consultas, beneficios alcaldías y demás soportes para acreditar el cumplimiento del objeto y la correcta ejecución del convenio,
La ESE anexa base de caracterización del talento humano solicitado para el seguimiento.
Julio: En el mes de junio, la E.S.E. Centro de Salud de Fosca finalizó la ejecución del convenio correspondiente al período contractual, dando cumplimiento a las actividades programadas y a las obligaciones pactadas. Se presentó la caracterización mensual del talento humano, el informe final de ejecución del mes y la totalidad de los soportes requeridos como son caracterización, certificado de consultas, beneficios alcaldías y demás soportes para acreditar el cumplimiento del objeto y la correcta ejecución del convenio,
La ESE anexa base de caracterización del talento humano solicitado para el seguimiento.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139555	25.03.2026	$61,106,031
3300144969	27.04.2026	$61,106,031
3300144992	27.04.2026	$61,106,031
3300158411	21.07.2026	$48,884,825
3300159464	27.07.2026	$41,552,102

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

N/A

19 AGO 2026

DIANA MARCELA FORERO DELGADO
DIRECTOR OPERATIVO